

Estrategia de Educación para la Justicia Global 2019-2021

ABRIL DE 2019



Ajuntament de
Barcelona



Ayuntamiento de Barcelona, Dirección de Justicia Global y Cooperación Internacional.

Coordinació: **Judit Rifà** y **Maria Monzó**

Equipo consultor:

Alba Castejón

Laura Rubio

Brenda Bär

Blanca Romaña

Diseño, maquetación y programación: www.wayava.net

“Ninguno de nosotros queda fuera de esa interdependencia. La economía global nos vincula a todos con otras personas que viven a gran distancia. Nuestras decisiones más básicas como consumidores afectan el estándar de vida de otras personas que habitan en países lejanos y que producen los artículos que usamos. Nuestra vida cotidiana presiona sobre el medio ambiente global. Por lo tanto, sería irresponsable esconder la cabeza bajo la tierra y hacer caso omiso de que todos los días nuestros actos inciden en la vida de esas otras personas. Entonces, la educación debería proporcionarnos los elementos necesarios para desenvolvernos de manera eficaz en ese diálogo multinacional, como “ciudadanos del mundo” (para usar una frase ya consagrada) y no sólo como estadounidenses, indios o europeos”

(Martha Nussbaum, 2010, p. 114)

SIGLAS:

ACCD: Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo

ApS: aprendizaje servicio

CEB: Consorcio de Educación de Barcelona

CRP: Centro de Recursos Pedagógicos

CFGM: ciclo formativo de grado medio

CFGS: ciclo formativo de grado superior

EpD: educación para el desarrollo

EpJG: educación para la justicia global

DJGCI: Dirección de Justicia Global y Cooperación Internacional

ICUB: Instituto de Cultura de Barcelona

IMEB: Instituto Municipal de Educación de Barcelona

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible





ONG: organización no gubernamental

PAD: Plan de Actuación de Distritos

PAM: Programa de Actuación Municipal

TdC: teoría del cambio

LLEGENDA:

-  Enlace interno del documento
-  Descargar documento
-  Ir a referencia *online*
-  Referencia bibliográfica
- Página hacia adelante o atrás

Índice

➔ 1. INTRODUCCIÓN	/
➔ 1.1. Motivaciones para elaborar una estrategia de EpJG	8
➔ 1.2. Proceso metodológico: construir la estrategia	9
➔ 1.3. Componentes clave de la estrategia y estructura del documento	10
➔ 2. AVANZANDO HACIA LA EpJG	11
➔ 2.1. De la EpD a la EpJG	12
➔ 2.2. Sobre el concepto de <i>justicia global</i> : oportunidades y retos	13
➔ 2.3. La EpJG en Barcelona	15
➔ 3. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LA DIAGNOSIS	16
➔ 3.1. Sobre el nuevo paradigma de EpJG y sus implicaciones	18
➔ 3.2. Sobre las dimensiones y los ámbitos temáticos de los proyectos	19
➔ 3.3. Sobre los proyectos en la educación formal y los proyectos de ApS	20
➔ 3.4. Sobre el arraigo territorial de los proyectos	21
➔ 3.5. Sobre los agentes y las colaboraciones	22
➔ 3.6. Sobre la incorporación de nuevos relatos de planificación y evaluación basados en la TdC y la comunicación como herramienta de transformación social	23





4. ELEMENTOS INSPIRADORES DE LA ESTRATEGIA	4
4.1. Valores	5
4.2. Principios	27
5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	29
5.1. Impulso de proyectos con metodologías transformadoras en EpJG	34
5.2. Apertura de nuevos ámbitos y espacios educativos	35
5.3. Extensión y transversalización de la justicia global	36
5.4. Creación y consolidación de red: territorio, actores y agentes	37
5.5. Generación, comunicación y movilización del conocimiento	38
5.6. Grandes alianzas y compromiso político	39
6. A MODO DE CIERRE	40
6.1. Puesta en marcha del proceso	41
6.2. Difusión y comunicación de la estrategia	42
6.3. Elaboración de una propuesta de evaluación	42
7. REFERENCIAS	44

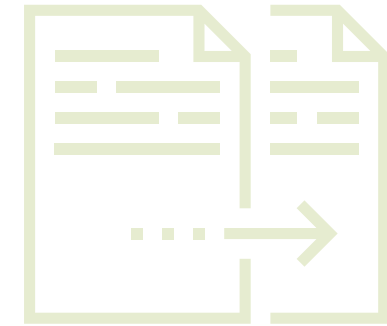


Introducción

- 1.1. Motivaciones para elaborar una estrategia de EpJG
- 1.2. Proceso metodológico: construir la estrategia
- 1.3. Componentes clave de la estrategia y estructura del documento

1

Introducción



1.1. MOTIVACIONES PARA ELABORAR UNA ESTRATEGIA DE EPJG

La *Estrategia de Educación para la Justicia Global (2019-2021)* representa la hoja de ruta del trabajo de la Dirección de Justicia Global y Cooperación Internacional (en adelante, DJGCI) del Ayuntamiento de Barcelona para los próximos años en materia educativa.

Su contenido parte de una **diagnosia previa** elaborada a partir del análisis de los proyectos de educación para la justicia global (en adelante, EpJG) financiados por la DJGCI durante el período 2012-2017 y de un proceso participativo en el que se ha querido contar con la voz de los diferentes agentes implicados en este tipo de propuestas, desde las entidades hasta las otras administraciones con competencias en esta materia.

En el primer apartado, de carácter introductorio, se enmarca la estrategia y se apuntan sus objetivos principales; se recoge el proceso metodológico seguido para su elaboración; y se presentan la estructura y los componentes del documento.

La *Estrategia de Educación para la Justicia Global 2019-2021* tiene como finalidad la mejora de la calidad y del impacto transformador de los proyectos de EpJG que se desarrollan en Barcelona. En esta línea, el documento pretende ser una herramienta con capacidad transformadora hacia los retos de ciudad en relación con la EpJG.

La estrategia que aquí se presenta se enmarca en el **Plan Director de Cooperación para la Justicia Global 2018-2021** y en sus objetivos, se sitúa en un nuevo paradigma, y establece un marco de análisis y de acción que concibe la justicia global de una manera holística y amplia que pone el acento sobre los elementos estructurales que generan injusticias y que promueven la transformación de las relaciones de poder que potencian

¹ Objetivos del Plan Director: promover la justicia económica; fomentar la justicia ambiental; promover la justicia de género; promover el derecho a migrar, a desplazarse y al refugio; promover la garantía del ejercicio de los derechos humanos y los derechos de los pueblos; proteger los derechos humanos de las personas en situaciones de emergencia; fomentar la cultura de la paz y la no violencia; promover la gobernanza democrática de las ciudades; promover el derecho a la ciudad; mejorar la coherencia de políticas en relación con la justicia global.

estas desigualdades. En este marco, la educación y los procesos educativos son piezas estratégicas, no sólo por su potencial transformador, sino también por su capacidad de articular los diversos agentes que, desde diferentes ámbitos, promueven la justicia global en la ciudad. De hecho, tal y apunta el propio Plan Director, hay que entender la EpJG como eje fundamental de una cooperación transformadora, que engloba los ámbitos de la incidencia, la investigación y la comunicación.

Este nuevo paradigma también abre la puerta a explorar nuevos relatos de planificación y evaluación de las propuestas y acciones de EpJG para que, por un lado, estén más alineadas con la realidad social que las rodea; y por otro, para que sirvan a la hora de cuestionar qué cambio social quieren contribuir a alcanzar. Por lo tanto, que las propuestas sean más reflexivas, críticas y realistas y, al fin y al cabo, más transformadoras.

Queda mucho campo por explorar en torno a este aspecto, pero con la mirada puesta en repensar y mejorar la planificación y la evaluación de las acciones de EpJG, se introduce un nuevo concepto: *la teoría del cambio* (en adelante, TdC) como herramienta para reflexionar sobre el cambio social, sobre de los mecanismos que explican cómo unas acciones producen unos resultados determinados y sobre la aplicación práctica del concepto de *complejidad* en las intervenciones de EpJG.

En este contexto, y con la voluntad de desarrollar una estrategia de EpJG que dé respuesta a las necesidades teóricas y prácticas del momento, se ha elaborado una diagnosis sobre las acciones de EpJG financiadas por la DJGCI del Ayuntamiento de Barcelona en el marco de las convocatorias de subvenciones entre los años 2012 y 2017. Esta diagnosis ha permitido conocer y entender el mapa de actores, relaciones, alianzas e intereses estratégicos, así como su recorrido anterior con el objetivo de inspirar la estrategia del Ayuntamiento de Barcelona desde este nuevo paradigma.

1.2. PROCESO METODOLÓGICO: CONSTRUIR LA ESTRATEGIA

Tal y como ya se ha apuntado, el proceso de elaboración de la estrategia de EpJG no tiene sentido ni se entiende sin el trabajo previo de diagnosis de los proyectos subvencionados durante el período 2012- 2017. Sus resultados y conclusiones han sido, precisamente, el punto de partida de un proceso participativo con la voluntad de construir la estrategia recogiendo las voces de los diferentes agentes implicados en la promoción y el desarrollo de la EpJG en Barcelona.

La diagnosis, que se ha llevado a cabo a partir del análisis de 224 proyectos de 89 entidades y se ha desarrollado a partir de la documentación que éstas han hecho llegar a la DJGCI (formularios de solicitud e informes de justificación), ha conestado de distintas fases que quedan recogidas en el cuadro siguiente:

Fase	Definición	Metodología
I	Análisis de los datos de las convocatorias 2012-2017 de EpJG de la DJGCI	→ Elaboración de una herramienta de análisis → Recopilación de datos → Análisis cuantitativo de la matriz de datos
II	Realización de talleres participativos de contraste de los principales datos obtenidos del análisis cuantitativo	→ Dos sesiones de trabajo de carácter rotativo en pequeños grupos: Sesión 1: territorio y agentes; paradigma de la justicia global y educación formal, y ApS. Sesión 2: 0,7% y nuevos actores; TdC y evaluación; la comunicación como herramienta de transformación social; modalidades y temáticas de los proyectos.
III	Trabajo de triangulación de los datos por parte del equipo técnico	→ Identificación de los principales resultados obtenidos → Relación entre datos cuantitativos y cualitativos
IV	Elaboración del informe	→ Redacción del documento → Diseño gráfico e infografía
V	Presentación de la diagnosis	→ Sesiones de presentación a entidades e instituciones

FUENTE: Elaboración propia

Los resultados y orientaciones que se apuntan al final del documento de la diagnosis quedan sistematizados en diferentes ejes que han servido para vertebrar un proceso participativo con agentes clave con la voluntad de explorar futuras líneas de trabajo en el ámbito de la EpJG. De este modo, se han constituido cuatro grupos de trabajo vinculados a los diferentes ejes: grupo 1. Dimensiones y Ámbitos Temáticos; grupo 2. Educación Formal; grupo 3. Nuevo paradigma y TdC; y grupo 4. Territorio y Distritos².

Si bien la diagnosis garantiza la construcción de una estrategia desde el rigor y el análisis que suponen los datos obtenidos y contrastados, también la apuesta por la apertura de espacios participativos en el momento de elaboración de la estrategia evidencia la voluntad de la DJGCI de incorporar a los principales actores en el campo de la EpJG de la ciudad en los planteamientos institucionales. En este sentido, se ha considerado que el enfoque participativo ha sido el más adecuado para facilitar un proceso de reflexión colectiva donde poner en común las diversas visiones y generar conocimiento compartido.

1.3 COMPONENTES CLAVE DE LA ESTRATEGIA Y ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

En este último punto de la introducción se presenta la estructura del documento y se apuntan los componentes más importantes. El documento que se presenta consiste en dos grandes bloques: las principales aportaciones de la diagnosis y la presentación de la estrategia. El primero recoge aspectos que definen las principales aportaciones de la diagnosis de EpJG durante el período 2012-2017. En este sentido, se incorpora una síntesis del marco teórico de la EpJG como nuevo paradigma, así como un

esquema de los ejes de resultados y orientaciones extraídos de la diagnosis. El segundo bloque presenta la estrategia propiamente dicha en la que se recogen los valores y principios, y se desarrollan las principales líneas de futuro estratégicas para la EpJG en la ciudad de Barcelona. En el último apartado, a modo de cierre, se apuntan los pasos que deben guiar la puesta en marcha, difusión y comunicación, y la elaboración de una propuesta de evaluación.

² Agradecemos la participación de las siguientes personas: Georgina Casas, de Lafede.cat; Nuria González, de Fundación Solidaridad UB; Cécile Barbeito, de Escuela Cultura de Paz; y Carol Pujadas, de Creart, en el grupo 1. También, de Marta Comas y Elena Roca, del CEB; Pilar Lleonart, del IMEB; y Laura Campo, del Centro Promotor de Aprendizaje Servicio, que participaron en el grupo 2. Abel Sampérez, Ramon Crespo, expertos en nuevos relatos de planificación y evaluación, y Carol Pujadas en el grupo 3. Y finalmente, Merche Alvira, Susana Andrés, Noemí Ayora, Gemma Blasco, Amor González, Laia Miró, Anna Morancho, Nathalie Souto y Nuria Valero, referentes de distrito de EpJG en Barcelona, en el grupo 4.

2

Avanzando hacia la EpJG

2.1. De la EpD a la EpJG

2.2. Sobre el concepto de *justicia global*: oportunidades y retos

2.3. La EpJG en Barcelona

2

Avanzando hacia la EpJG

En los últimos años ha habido una clara evolución de la conceptualización que gira en torno a lo que hoy se conoce como *educación para la justicia global*. Este cambio de paradigma representa un nuevo prisma desde donde mirar la realidad y pensar las prácticas educativas que desarrollan las entidades.

A lo largo de este apartado se hace un breve recorrido desde la *educación para el desarrollo* (en adelante, EpD) hasta la EpJG; se apuntan las principales claves que este concepto nuevo introduce; y se recoge una síntesis de lo que ha representado en la ciudad de Barcelona. El marco teórico que se presenta es el mismo texto que ha servido como fundamentación del documento de la *Diagnos de la Educación para la Justicia Global 2012-2017*.



2.1. DE LA EpD A LA EpJG

La introducción del concepto de *EpJG* supone un cambio de paradigma respecto a la manera clásica de entender la EpD abriendo paso a nuevas maneras de referirse a la labor que, desde hace tiempo, realizan las ONG con la voluntad de sensibilizar y desarrollar una conciencia crítica y responsable en torno a las desigualdades en el mundo (Argibay y Celorio, 2005).

En los últimos tiempos, en Europa, la terminología con la que se hace referencia a los procesos propios de la EpD es muy amplia: *educación para la ciudadanía global*, *educación para la ciudadanía democrática* o *educación global* (Celorio y López, 2007). Todas ellas comparten la voluntad de fomentar entre la ciudadanía una buena comprensión de la problemática mundial, una participación activa en la vida política de sus contextos respectivos y un compromiso con la construcción de un mundo justo y sostenible (Celorio y del Río, 2015).

Este cambio de terminología coincide con nuevas formas de entender las relaciones a nivel internacional, el sentido del desarrollo y la cooperación, y una progresiva conciencia de las responsabilidades de los diferentes agentes para preparar a las nuevas generaciones en esta manera de estar en el mundo. Además, todo esto se da en un contexto en el que, las entidades que desde hace tiempo desarrollan proyectos (o acciones), empiezan a cuestionarse su verdadero impacto e identifican la necesidad de fomentar metodologías participativas y transformadoras que eduquen de una manera crítica enfocada a potenciar las capacidades y la autonomía de las personas y de los colectivos con un objetivo claro: cambiar el mundo en clave de justicia.

La EpD como enfoque educativo cuenta con una larga trayectoria (Escudero y Mesa, 2011). Un análisis detenido sobre esta evolución ha hecho que diferentes autores reconozcan hasta cinco generaciones diferentes (Ortega, 1994; Mesa, 2000; Boni, 2011) que definen la labor de las ONG en función del modelo de desarrollo que se defiende en cada caso. De este modo, se puede decir que la evolución de la EpD permite diferenciar entre: el enfoque asistencial; el enfoque desarrollista; la educación crítica y solidaria; la educación para el desarrollo humano y sostenible; y la educación para la ciudadanía global.³

³ El sentido y la concreción en el trabajo de las entidades en cada uno de estos enfoques queda recogido en el marco teórico que aparece en el documento de la Diagnósis de la Educación para la Justicia Global 2012-2017.

2.2. SOBRE EL CONCEPTO DE *JUSTICIA GLOBAL*: OPORTUNIDADES Y RETOS

Apostar por el concepto de *justicia global* es hacerlo por un término complejo y con una trayectoria relativamente corta (aunque anteriormente ya se había abordado desde otras etiquetas como *justicia internacional*, *ética internacional* o *ley de las naciones*). *Justicia global* irrumpe desde la filosofía política y supone diferentes líneas de análisis entre las que destacan la del derecho o la de la economía. La cuestión de la justicia global se vuelve especialmente de interés a partir de 1970 y toma relieve a partir de un doble punto de partida: no vivimos en un mundo justo y, a su vez, la justicia debe ser considerada la aspiración última (Nagel, sd). Es en este mismo momento donde se encuentra el germen de los movimientos sociales en la lucha de demandas fundamentales. Desde este punto, diferentes autores han abordado las cuestiones relacionadas con el alcance de la justicia; el papel que ésta toma en la distribución de la riqueza y los estándares éticos que deben ser aplicados en todo el mundo; el papel que deben tener las instituciones; y el significado moral de los límites de la ciudadanía y la ciudadanía compartida.

En muchas ocasiones, los debates sobre *la justicia* se han circunscrito a la lógica que se define por una comunidad política común, desde la que las personas tienen obligaciones de justicia respecto a los otros individuos con los que comparten un mismo orden institucional. En este sentido, Rawls (1971) apunta que el problema de la justicia se encuentra en la organización interna del Estado, donde se ha de garantizar la distribución y unificación como base de la justicia equitativa. Por su parte, Pogge (2007) extiende la idea de esta estructura básica reconociendo un orden institucional global que se impone desde los países más prósperos y desfavorece

la vida de muchas personas en el mundo. En este marco, Young (2011) propone superar la visión parcial de las dos propuestas en las que lo relevante está en el funcionamiento de las estructuras que rigen la sociedad. Aceptar que las instituciones forman parte de los procesos que generan las injusticias o las evitan no significa que no se deba subrayar que en estos procesos también participan las leyes y las prácticas de las empresas, los medios de comunicación y las personas individuales (Sen, 2010) desde sus elecciones vitales y sus prácticas de relación, ocio, consumo, etc. En este sentido, Young entiende que el análisis moral supera las fronteras del Estado y obliga a cuestionarse la propia forma de vida en un mundo global y globalizado de interdependencias constantes (Nussbaum, 2010) en el que cada individuo también es responsable.

Desde el concepto de *justicia global*, Young destaca que la responsabilidad compartida no puede quedar relegada a la acción humanitaria o caer en el paternalismo. Se trata de desarrollarla desde la acción colectiva, también con las personas que sufren las situaciones de injusticia directamente. Con todo ello establece la *teoría de la conexión social*, que a nivel moral es anterior a las instituciones políticas: las conexiones sociales de la sociedad civil pueden existir sin ser gobernadas por las instituciones políticas. En definitiva, se refiere a una responsabilidad que requiere la redefinición de las relaciones con el medio natural, humano o social con vistas a un desarrollo humano sostenible (Aznar y Barrón, 2017).

En este marco, Andreotti (2016), junto con **Sharon Stein** y **Rene Susa**, presentan un mapa de tres imaginarios diferentes sobre justicia global y plantean el mapeo social como una estrategia educativa para romper con el imaginario dominante. Según las autoras, en el imaginario de la justicia global es necesario avanzar hacia alternativas del desarrollo y apoderarse deconstruyendo la idea de primer o tercer mundo. Esto significa cambiar

las reglas del juego y avanzar hacia otras posibilidades de coexistir en un planeta finito.

De esta manera, la justicia global pretende superar la eterna dicotomía entre el norte y el sur; incidir sobre las causas estructurales de las injusticias y de los mecanismos que generan desigualdades; y hacer visible la interdependencia de las acciones a nivel global y local (Monzó, Rifà y Rubio, 2018). En este contexto, se busca el compromiso y la responsabilidad de los diferentes agentes como miembros de la ciudadanía activa y global porque los grandes retos requieren un importante trabajo desde las esferas política y ciudadana, y, con ello, también el trabajo desde el ámbito educativo, a partir de la EpJG, una propuesta que debe tener como objetivo la toma de conciencia sobre las situaciones de injusticia y la necesidad de transformar las relaciones de poder que generan las desigualdades. Pero también debe favorecer espacios para el desarrollo de la responsabilidad compartida y la acción colectiva como cristalización de ésta.

Asumiendo los principios de la *educación para la ciudadanía*, la EpJG se convierte en el reverso de la moneda. Si en el primer caso se pone el énfasis en el objetivo formativo de las personas que deben participar para generar el cambio, en el segundo se subraya el objetivo social último hacia dónde debe conducirse esta transformación. Dos caras de la misma moneda que ofrecen una mirada más completa de cómo deben ser entendidos los procesos educativos, las alianzas entre los diferentes agentes y, en definitiva, también los fines últimos de la educación.

2.3. LA EpJG EN BARCELONA

En Cataluña, y concretamente en Barcelona, desde 2014 se trabaja la idea de EpJG centrando el debate en esta doble mirada de la misma moneda, hacia el objetivo formativo y el objetivo social.

En este contexto, el concepto de *EpJG* se entiende como un proceso de conocimiento y de análisis crítico de la realidad que vincula la acción local y su dimensión global. Su finalidad es promover una conciencia crítica en relación con las causas que generan desigualdades y conflictos. También contribuye al cambio de actitudes y prácticas que deben hacer posible una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida con la transformación social (Rubio y Lucchetti, 2016).

A nivel de entidades del sector y de movimientos sociales, en el año 2014 y después de un proceso de reflexión, la Federación Catalana de ONG por la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo pasa a denominarse *Lafede.cat - Organizaciones para la Justicia Global*, una vez ya fusionadas las tres federaciones de entidades que había en Cataluña. En este momento se entiende que el paradigma de la justicia global se convierte en una oportunidad y un reto para denunciar las injusticias de un mundo complejo y global, y para actuar en su transformación. Desde la conciencia de que las respuestas son poliédricas, se quiere trabajar desde la diversidad, sumando las miradas de ámbitos y sectores diferentes, y tejiendo una red de redes (Lafede.cat, 2016). De este modo, se pone sobre la mesa el concepto de justicia global que tiene como objetivo la transformación de las relaciones de poder que generan desigualdades en el mundo, mediante la redistribución de los bienes y la educación para una ciudadanía global, entre otros (Lafede.cat, 2016).

El debate en torno a la justicia global ha llegado también a las administraciones públicas: en el Ayuntamiento de Barcelona este concepto se incluye en el Plan Director de Cooperación para la Justicia Global 2018-2021, donde se reflexiona sobre el cambio de paradigma de la cooperación al desarrollo a la cooperación para la justicia global, entendiendo que ésta, por un lado, plantea un marco de análisis más amplio y completo que aquél que se centra en la dicotomía norte-sur y en la linealidad del desarrollo; por otro, resalta las crecientes interconexiones a escala global y, por lo tanto, las interferencias de acciones sobre otros pueblos y territorios. Prácticas que derivan de un modelo de producción, distribución, consumo e intercambio que a menudo vulnera estas comunidades. Además, el nuevo paradigma hace hincapié en los elementos estructurales que generan injusticias y promueve la transformación de las relaciones de poder que potencian las desigualdades; a su vez, propone un cosmopolitismo de los derechos humanos, desde la asunción de que todas y todos tenemos responsabilidades y obligaciones respecto a las injusticias que sufren los demás, independientemente del lugar donde se den (Plan Director de Justicia y Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Barcelona, 2018).

En este nuevo paradigma, la EpJG se sitúa como eje fundamental de una cooperación transformadora que resalta los ámbitos de la educación, la incidencia, la investigación y la comunicación (Plan Director de Justicia y Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Barcelona, 2018).

3

Resumen de los principales resultados de la diagnosis

- 3.1. Sobre el nuevo paradigma de EpJG y sus implicaciones
- 3.2. Sobre las dimensiones y los ámbitos temáticos de los proyectos
- 3.3. Sobre los proyectos en la educación formal y los proyectos de ApS
- 3.4. Sobre el arraigo territorial de los proyectos
- 3.5. Sobre los agentes y las colaboraciones
- 3.6. Sobre la incorporación de nuevos relatos de planificación y evaluación basados en la TdC y la comunicación como herramienta de transformación social

3

Resumen de los principales resultados de la diagnosis





Tal y como se ha comentado al inicio del documento, el punto de partida de esta estrategia es una **diagnosis** elaborada durante el curso 2017-2018 que analiza el conjunto de proyectos financiados por la DJGCI en el periodo 2012-2017 y que recoge las perspectivas de diversos agentes implicados directamente con la EpJG en la ciudad de Barcelona. Fruto de la diagnosis se establecen seis ejes que, a modo de conclusiones, han permitido ordenar los principales resultados y vertebran la elaboración de la estrategia posterior.

Con el propósito de presentar las bases de la estrategia, a continuación se presentan estos resultados estructurados en los siguientes ejes: el nuevo paradigma de educación global y sus implicaciones; las dimensiones y los ámbitos temáticos de los proyectos; los proyectos en la educación formal y los proyectos de ApS; el arraigo territorial de los proyectos; los agentes implicados y las colaboraciones establecidas; y la incorporación de nuevos relatos de planificación y evaluación basados en la TdC y la comunicación como herramienta de transformación social.






3.1. SOBRE EL NUEVO PARADIGMA DE EPJG Y SUS IMPLICACIONES

Un primer elemento que emerge de los resultados de la diagnosis es la necesidad de iniciar un proceso reflexivo que permita identificar conjuntamente los objetivos, las herramientas y el relato de la EpJG y que sepa poner en valor voces, realidades y saberes locales desde el paradigma de las justicias y los derechos en clave global. Concretamente, se identifican las siguientes necesidades:

-  **Iniciar un proceso de debate** sobre las justicias y desigualdades globales que implique a las administraciones, las entidades y la ciudadanía.
-  **Desarrollar el concepto de justicia** global teniendo en cuenta la complejidad de los conceptos en sus dimensiones (global, local-comunitaria, familiar e individual).
-  **Reflexionar conjuntamente sobre la mirada hacia el sur.**
-  **Fortalecer la reflexión sobre las desigualdades y los derechos** desde una perspectiva compartida y de responsabilidad global, especialmente en aquellos proyectos de carácter más global.





3.2. SOBRE LAS DIMENSIONES Y LOS ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LOS PROYECTOS

Las dimensiones y los ámbitos temáticos de la EpJG se han convertido también en un eje central de los resultados de la diagnosis. En cuanto a las dimensiones, se apunta que éstas no responden a un modelo lineal, sino que la relación entre ellas puede ser entendida como un sistema, una escalera o una secuencia de fases por la que hay que transitar. En cuanto a los ámbitos temáticos, se abre una reflexión en torno a cómo encontrar un equilibrio justo entre la transversalidad de los proyectos y su especificidad temática. Teniendo esto en cuenta, se identifican las siguientes necesidades:

-  **Replantear la clasificación** tradicional de las dimensiones de la EpJG y que **las acciones no se centren exclusivamente en la sensibilización**, sino que avancen hacia propuestas más movilizadoras y de incidencia social.
-  **Establecer espacios que posibiliten la interseccionalidad** y favorecer, así, una mirada hacia la complejidad de la realidad.
-  Encontrar espacios donde las entidades y otros agentes puedan **compartir su experiencia y enriquecer los contenidos** de sus proyectos.




3.3. SOBRE LOS PROYECTOS EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y LOS PROYECTOS DE APS

El análisis desarrollado ha puesto de relieve el crecimiento exponencial de los proyectos de EpJG en los centros de educación formal (especialmente desde la incorporación del ApS). Si bien este fenómeno representa una oportunidad importante para hacer llegar los contenidos de EpJG a niños/as y jóvenes en formación, también se identifican algunos retos relacionados con las siguientes necesidades que a partir de ahora hay que abordar:

-  **Encontrar el encaje** entre este tipo de proyectos y las estructuras u organizaciones de la educación formal que suelen ser bastante rígidas y poco permeables.
-  **Trabajar cada vez más**, aparte de con el alumnado, **con el profesorado y otros profesionales** como agentes multiplicadores de los procesos de aprendizaje, también desde las resistencias que se generan en estos procesos.
-  **Plantear propuestas que vayan más allá de acciones puntuales**, que queden vertebradas en el proyecto educativo de centro y que estén más arraigadas al territorio.
-  **Promover proyectos** en otros ámbitos y etapas educativos que pueden tener gran potencialidad y que puedan ser centrales en clave de oportunidades educativas.

3.4. SOBRE EL ARRAIGO TERRITORIAL DE LOS PROYECTOS

La diagnosis ha puesto de manifiesto que la introducción del nuevo paradigma, así como el aumento de proyectos desarrollados en centros educativos, ha favorecido la territorialización de las propuestas en diferentes distritos y barrios de Barcelona. El análisis territorial de los proyectos permite dar visibilidad a su concentración en algunos territorios concretos de la ciudad, especialmente en aquellos con más situaciones de vulnerabilidad social. En este sentido, a pesar de reconocer el valor de este tipo de intervenciones, el proceso de la diagnosis abre un debate sobre cuáles deben ser los principales territorios y destinatarios de los proyectos de EpJG. Concretamente, se identifican las siguientes necesidades:

-  **Territorializar las acciones** para conseguir mayor implicación e impacto a nivel local.
-  **Revisar situaciones de concentración de proyectos** en algunos centros o espacios y su posible saturación.
-  Resolver la **distribución democrática de los proyectos entre los diversos distritos**, teniendo en cuenta las potencialidades de incidir no sólo en la población con mayor riesgo de vulnerabilidad, sino también en la más acomodada, que del mismo modo puede participar en cambios y transformaciones en su contexto.





3.5. SOBRE LOS AGENTES Y LAS COLABORACIONES

La diagnosis ha evidenciado un crecimiento muy importante de la participación de un número –cada vez mayor y más diverso– de agentes en los proyectos. Un análisis más detallado sobre los diferentes tipos de colaboraciones que se dan en los proyectos permite ver cómo se ha evolucionado respecto a las combinatorias de trabajo conjunto, no sólo entre ONG, también entre éstas y otro tipo de entidades de acción social, instituciones públicas, plataformas o movimientos sociales. En esta línea, se han identificado las siguientes necesidades:

- ✓ Disponer de más recursos personales y contar con más tiempo para desarrollar el trabajo en red.
- ✓ **Ampliar la incorporación de la EpJG** a otras áreas de la Administración y a organizaciones de otros sectores tradicionalmente poco familiarizados con esta perspectiva.

3.6. SOBRE LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS RELATOS DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN BASADOS EN LA TdC Y LA COMUNICACIÓN COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

A lo largo del periodo analizado, se han introducido nuevos relatos de planificación y evaluación basados en la TdC. Este proceso, que ha implicado un acompañamiento técnico a las entidades para facilitar la transición de un modelo a otro, ha sido muy bien valorado por su parte y ha permitido visibilizar un aumento y una mejora significativos del alineamiento de los proyectos con el enfoque basado en la TdC. Asimismo, a lo largo del período estudiado se observa una mayor integración de las acciones de difusión y comunicación de los procesos y resultados de los proyectos. Estos cambios se explican por un aumento de conciencia del rol de la comunicación social y política como herramienta de transformación social por parte de las entidades. En relación con estos aspectos, se identifica un conjunto de retos que se concretan en las siguientes necesidades:

-  **Encontrar estrategias para evaluar acciones** complejas con multiplicidad de actores, espacios y objetivos diversos.
-  **Encontrar** las preguntas, los indicadores, las fuentes de verificación o los mecanismos de una **evaluación desde la TdC**.
-  **Trazar estrategias para facilitar la integración** de la TdC en las entidades; esto implica salir del proyecto y entender de qué manera éste y la entidad se ubican en el contexto diferente de cambio y transformación social.
-  **Elaborar planes y estrategias de comunicación** que vayan más allá de la difusión, y que incorporen una vertiente transformadora y políticamente comprometida.

4

Elementos inspiradores de la estrategia

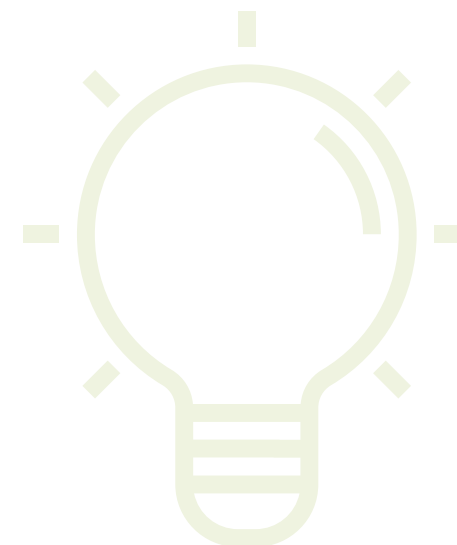
4.1. Valores

4.2. Principios

4

Elementos inspiradores de la estrategia

La estrategia de EpJG representa una propuesta de trabajo que se enmarca en la misión y visión de la política de cooperación para la justicia global del Ayuntamiento de Barcelona. Asimismo, apuesta, en primer lugar, por abordar su desarrollo mediante alianzas con diferentes agentes de la ciudad; y, en segundo lugar, por hacerlo desde una perspectiva transversal de lo que debe ser la EpJG. Ambas líneas se convierten en los fundamentos que inspiran la estrategia y se han dividido entre los valores y principios que se desarrollan en el siguiente apartado:



4.1. VALORES

Partiendo de los principios del Plan Director de la Cooperación para la Justicia Global, la estrategia que se presenta se basa en una serie de valores que radican en el epicentro de la propia idea de justicia global como finalidad que se persigue. En este sentido, la estrategia se fundamenta en los siguientes valores: reconocimiento y cuidado; compromiso activo contra las desigualdades; enfoque de derechos humanos; equidad de género; cultura de la noviolencia; y sostenibilidad.

Reconocimiento y cuidado

Apostar por una mirada humana de la justicia global que ponga la vida en el centro, integrando los cuidados y la perspectiva de género para hacer frente a un sistema social y económico cada vez más desigual.

Compromiso activo contra las desigualdades

Partir del reconocimiento de las desigualdades existentes en diferentes ámbitos y niveles, velando por la igualdad y la no discriminación como vías para luchar contra estas desigualdades.

Enfoque de derechos humanos

Trabajar a favor del ejercicio de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, universales, indivisibles e interdependientes, considerando la democracia y la dignidad de la persona como fundamentos de todo el esfuerzo en pro de la justicia global.

Equidad de género

Defender la equidad entre géneros y la superación de las relaciones de poder desiguales de hombres sobre mujeres, de sumisión y de todo tipo de violencia contra las mujeres.

Cultura de la no violencia

Fomentar la paz y la convivencia en las relaciones entre personas, pueblos, culturas, naciones y Estados, así como la prevención y la solución pacífica de los conflictos y las tensiones sociales.

Sostenibilidad

Generar dinámicas, proyectos y espacios que permitan dar continuidad y consolidar los proyectos en concreto, así como su extensión en general.

4.2. PRINCIPIOS

Además de los valores que fundamentan la idea de justicia global, la estrategia que se presenta también parte de una serie de principios que deben permitir consolidar y ampliar la EpJG en la ciudad de Barcelona a lo largo del período 2019 - 2021. Estos principios son: construcción conjunta; coherencia; territorio; participación comunitaria; ciudad educadora; no apropiación; democratización; y transformación y transparencia.

Construcción conjunta

Parte de la voluntad de crear espacios de trabajo en equipos para generar, revisar y adecuar la estrategia y los proyectos que de ella surjan de forma compartida y participada por los diferentes agentes implicados.

Territorio

Hace referencia a la voluntad de arraigar las propuestas a la ciudad de Barcelona y dotarlas de un sentido territorial; se entiende que todas las actuaciones tienen lugar en un espacio y una realidad concretos, por lo que siempre hay que integrarse en este entorno, adecuarse a él y aprovechar las oportunidades que éste ofrece.

Participación comunitaria

Subraya el valor de la toma de conciencia, la reflexión crítica y la organización colectiva de los diferentes agentes y la ciudadanía con el fin de avanzar hacia el bien común.

Ciudad educadora

Representa el marco de reconocimiento del papel de los diferentes agentes sociales y educativos que promueven condiciones y propuestas de participación de la ciudadanía activa y democrática, con vistas a la cohesión social y al trabajo conjunto con los grandes retos de la ciudad.

Coherencia

Pretende subrayar la necesidad de pasar de propuestas aisladas a políticas públicas alineadas y coherentes entre sí, tanto a nivel interno como externo, que favorezcan un proyecto de ciudad responsable y comprometida, partiendo de las acciones que ya existen y desde los diferentes ámbitos de trabajo.

No apropiación

Se considera que las propuestas no tienen ni propietarios ni impulsores únicos, sino que se trabaja produciendo conocimiento abierto y que todas las personas y entidades que quieran, pueden sumarse a su práctica, impulso y mejora.

Democratización

Se trabaja con la voluntad de abrir los espacios y poner al alcance de todos recursos para llegar a todas las entidades e instituciones educativas, especialmente a las de carácter público.

Transformación

Desde la misión transformadora de las entidades, se quieren concretar dos niveles diferentes respecto a la capacidad de cambio de los proyectos: por un lado, que las entidades lleven a cabo proyectos transformadores; y por el otro, que la transformación llegue también a las entidades, más allá de los proyectos.

Transparencia

Recoge la voluntad y la responsabilidad de socializar y rendir cuentas abiertamente sobre la apuesta realizada ante los diferentes actores implicados.

5

Líneas estratégicas

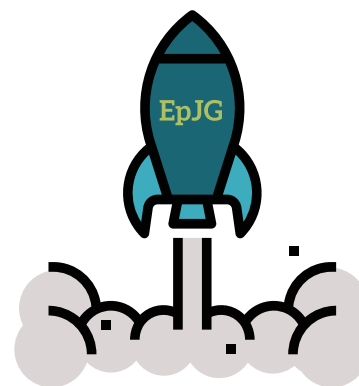
- 5.1. Impulso de proyectos con metodologías transformadoras en EpJG
- 5.2. Apertura de nuevos ámbitos y espacios educativos
- 5.3. Extensión y transversalización de la justicia global
- 5.4. Creación y consolidación de red: territorio, actores y agentes
- 5.5. Generación, comunicación y movilización del conocimiento
- 5.6. Grandes alianzas y compromiso político

5

Líneas estratégicas

La estrategia de EpJG pretende dar respuesta a las necesidades identificadas en el diagnóstico a partir de actuaciones desarrolladas en seis líneas de trabajo, que son el núcleo de este documento y el conjunto de la estrategia de EpJG. De este modo, este documento se convierte en una hoja de ruta para los próximos años desde una perspectiva participativa y de alianzas estratégicas que permitirá incorporar nuevos actores y trabajar de manera transversal para dar respuestas a los principales retos de la EpJG en la ciudad de Barcelona.

En las páginas que siguen, se presentan las líneas estratégicas que se concretan en actuaciones (*qué se quiere hacer*), instrumentos previstos para alcanzarlas (*cómo*) y los principales agentes para trabajar en esta dirección (*con quién*).



5.1) Impulso de proyectos con metodologías transformadoras en EpJG

En los últimos años ha habido un crecimiento muy importante de la EpJG en la ciudad de Barcelona que ha ido acompañado de un mayor volumen de proyectos y de entidades que se sitúan en el paradigma de la EpJG. Es hora, pues, de **consolidar este crecimiento incentivando propuestas que adopten perspectivas cada vez más transformadoras, que se adecuen a posibles necesidades sociales nuevas y que incorporen el vínculo global-local** de manera más clara. Hay que fortalecer nuevas metodologías, integrar la investigación en los proyectos y fomentar la autonomía de los actores para **hacer de las acciones de EpJG un pilar transformador de la ciudad**.



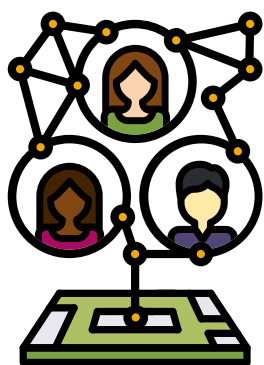
5.2) Apertura de nuevos ámbitos y espacios educativos

Si bien el diagnóstico apunta hacia una importante consolidación de los proyectos de EpJG en la ciudad de Barcelona, especialmente en el ámbito formal (escuelas e institutos) y en la etapa de educación secundaria obligatoria, el estudio también identifica potencialidades de crecimiento en otras etapas y ámbitos educativos. En este sentido, **la estrategia pretende dotar de herramientas a los diferentes agentes para que los proyectos de EpJG se puedan desplegar en espacios donde actualmente tienen menos presencia** con un doble objetivo: extender el alcance de la EpJG por la ciudad de Barcelona y democratizar el acceso a este ámbito entre aquellos colectivos que actualmente tienen menos oportunidades de formar parte de estos proyectos. Concretamente, los espacios y ámbitos donde se propone impulsar o consolidar nuevos proyectos de EpJG son: **el universitario, el de la formación inicial y continua del profesorado y otros profesionales de la educación, el de la educación primaria, el de la educación en el ocio, los socioeducativos, los de formación para adultos o de formación profesional.**



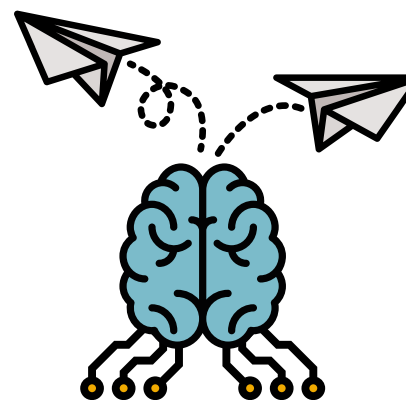
5.3) Extensión y transversalización de la justicia global

Desde el sector de la cooperación y las entidades e instituciones vinculadas a él, hace años que se trabaja en un cambio de rumbo que ha generado *un nuevo relato de la justicia global* que plantea las interdependencias, la transversalidad y la complejidad de los problemas que afectan al mundo y que entiende que, **para construir una sociedad verdaderamente más justa con perspectiva global, es necesario incorporar la justicia global a todas las acciones que realizamos.** Por eso resulta estratégico entender este concepto como eje transversal de todas aquellas políticas que haga la institución. Será necesario que todos los agentes vinculados compartan el relato de la justicia global y lo hagan suyo. Este nuevo paradigma tiene como finalidad conseguir modos de producción, distribución, gestión, consumo y pautas de comportamiento social más sostenibles y respetuosas. Para alcanzar este cambio **se plantearán propuestas que extiendan el relato común entre los agentes implicados y que velen por desplegar políticas y acciones coherentes** desde todas las áreas del Ayuntamiento y desde las diferentes instancias.



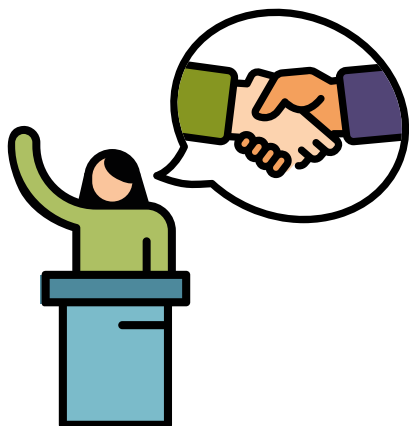
5.4) Creación y consolidación de red: territorio, actores y agentes

Con el crecimiento exponencial de la EpJG en la ciudad de Barcelona, y gracias a la diagnosis de las acciones de EpJG realizada, se ha detectado que el arraigo de los proyectos al territorio es clave para promover cambios sostenibles. En este sentido, y con el fin de impulsar acciones de calidad, éstas han de responder, cada vez de mejor manera, a las necesidades reales de los diferentes territorios de la ciudad. Ante este hecho, **es fundamental reforzar la coordinación entre los actores y agentes con más conocimiento de los barrios, de los equipamientos y del tejido social de cada distrito para avanzar hacia una idea de *barrio global***. En la misma línea, **es imprescindible fomentar el trabajo en red, consolidar espacios para compartir y construir conjuntamente las diferentes acciones** que se llevan a cabo, explorar sinergias y valorar las diferentes pericias para enriquecer las propuestas y dotarlas del máximo sentido posible.



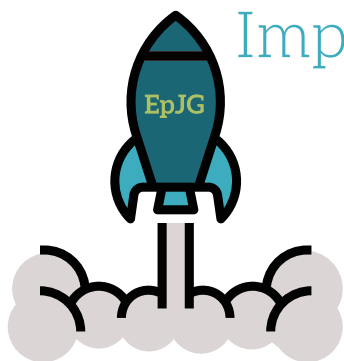
5.5) Generación, comunicación y movilización del conocimiento

El trabajo en torno a los proyectos e investigaciones realizadas por parte de las entidades en los últimos años ha dado lugar a un importante volumen de conocimiento de claro interés para todo el sector y para los agentes implicados en la EpJG. Este hecho pone al descubierto **la necesidad de la investigación aplicada, el valor de la construcción conjunta de conocimiento y la idoneidad de los espacios para difundir y compartir experiencia y pericia** entre las entidades, con otras organizaciones y con la ciudadanía en general. Ésta, pues, se convierte en una clara línea de trabajo que permite: en primer lugar, **fortalecer la agencia educativa de las entidades**, contribuyendo a apoderarse en un marco de ciudad formado por diferentes actores educativos; y, en segundo lugar, **enriquecer cualitativamente sus propuestas educativas para que éstas sean más ajustadas y transformadoras**. De manera coherente, la línea también debe contemplar la voluntad explícita de dar a conocer, tanto a nivel nacional como internacional, los programas de EpJG impulsados desde la DJGCI y en alianza con otras instituciones.






5.6) Grandes alianzas y compromiso político

Para mejorar la calidad y el impacto de las actuaciones de EpJG es indispensable **poner en marcha acciones que refuercen las grandes alianzas que lo hacen posible**, así como **velar para que este nuevo paradigma se consolide y se extienda** a nivel de política pública. Todas las líneas estratégicas y de acción que se han apuntado necesitan: por un lado, la implicación de diferentes agentes que las lleven a cabo; y, por el otro, la construcción conjunta de política pública para que sean verdaderamente transformadoras e impregnen las diferentes capas de la ciudad.



Impulso de proyectos con metodologías transformadoras en EpJG

En los últimos años ha habido un crecimiento muy importante de la EpJG en la ciudad de Barcelona que ha ido acompañado de un mayor volumen de proyectos y de entidades que se sitúan en el paradigma de la EpJG. Es hora, pues, de consolidar este crecimiento incentivando propuestas que adopten perspectivas cada vez más transformadoras, que se adecuen a posibles necesidades sociales nuevas y que incorporen el vínculo global-local de manera más clara. Hay que fortalecer nuevas metodologías, integrar la investigación en los proyectos y fomentar la autonomía de los actores para hacer de las acciones de EpJG un pilar transformador de la ciudad.




 Líneas de acción	 Instrumentos	 Alianzas estratégicas
<ul style="list-style-type: none"> → Consolidar metodologías de carácter transformador (ApS¹, apoyo a investigaciones, etc.) e impulsar nuevas metodologías (investigación-acción participativa, entre otras). → Establecer mecanismos que permitan priorizar temáticas detectadas como oportunidades. → Consolidar el vínculo global-local en los proyectos. → Fomentar acciones, condiciones y oportunidades de diseño de proyectos que sitúen causas y acciones en el centro. → Promocionar proyectos que incorporen las dimensiones de investigación y movilización de manera explícita y central. → Proporcionar herramientas y estrategias a las entidades para que diseñen acciones que favorezcan la consolidación de los proyectos y que, a la vez, mejoren la autonomía de los actores implicados. → Proporcionar herramientas y estrategias a las entidades para que incorporen la comunicación como herramienta de cambio y transformación social. → Visibilizar las acciones que se realizan y ponerlas en valor. 	<ul style="list-style-type: none"> → Convocatoria de subvenciones (consolidar líneas específicas, modalidades piloto o priorizar temáticas anuales) → Convenios marco de colaboración → Licitaciones para el desarrollo de proyectos específicos → Seminarios de formación. Espacios de construcción e intercambio → Acciones de acompañamiento y asesoramiento → Jornadas abiertas bienales de intercambio y reconocimiento → Canales de comunicación: actualización del mapa- publicaciones web-, noticias en las redes 	<ul style="list-style-type: none"> → Lafede.cat → Centro Promotor ApS → Centros de justicia global vinculados a las universidades → Universidades → Instituciones especializadas en metodologías transformadoras → Instituciones especializadas en comunicación transformadora

¹ Durante los últimos años se ha hecho una apuesta específica para el desarrollo de proyectos de aprendizaje servicio que se pretende consolidar en el periodo que abarca esta estrategia. Dada su singularidad y nivel de profundización, el trabajo en este sentido se puede consultar a través del [Programa de Educación para la Justicia Global y aprendizaje servicio](#).

Apertura de nuevos ámbitos y espacios educativos



Si bien el diagnóstico apunta hacia una importante consolidación de los proyectos de EpJG en la ciudad de Barcelona, especialmente en el ámbito formal (escuelas e institutos) y en la etapa de educación secundaria obligatoria, el estudio también identifica potencialidades de crecimiento en otras etapas y ámbitos educativos. En este sentido, la estrategia pretende dotar de herramientas a los diferentes agentes para que los proyectos de EpJG se puedan desplegar en espacios donde actualmente tienen menos presencia con un doble objetivo: extender el alcance de la EpJG por la ciudad de Barcelona y democratizar el acceso a este ámbito entre aquellos colectivos que actualmente tienen menos oportunidades de formar parte de estos proyectos. Concretamente, los espacios y ámbitos donde se propone impulsar o consolidar nuevos proyectos de EpJG son: el universitario, el de la formación inicial y continua del profesorado y otros profesionales de la educación, el de la educación primaria, el de la educación en el ocio, los socioeducativos, los de formación para adultos o de formación profesional.




 Líneas de acción	 Instrumentos	 Alianzas estratégicas
<ul style="list-style-type: none"> → Fortalecer las alianzas entre universidades y crear un grupo motor para impulsar los proyectos de EpJG en este ámbito (departamentos universitarios para el desarrollo de doctorados industriales, administración educativa y los ICE de las universidades). → Impulsar los TFG y TFM en temáticas vinculadas a la EpJG. → Promover negociaciones con las facultades de educación y los ICE de las universidades para incorporar la justicia global en la formación inicial de profesionales de la educación. → Fomentar cursos de formación continua para los profesionales de la educación en activo (profesorado interino y funcionario, entre otros). → Elaborar una propuesta de contenidos sobre la EpJG o impulsar proyectos que planteen reformulaciones curriculares en la línea de la EpJG. → Reforzar el desarrollo de la EpJG en la etapa de educación primaria. → Fortalecer las alianzas con federaciones de entidades de ocio para impulsar proyectos de EpJG en el ámbito de la educación no formal. → Fomentar posibles colaboraciones entre entidades de ocio y ONG. → Explorar posibles alianzas con entidades de atención a la infancia y la adolescencia. → Fomentar la implementación de proyectos de EpJG en niveles de educación postobligatoria (como los CFGM, CFGS) donde habitualmente no existen y de proyectos en escuelas de adultos para impulsar la EpJG en el marco de la educación a lo largo de la vida. 	<ul style="list-style-type: none"> → Convocatoria de subvenciones → Convenios de colaboración marco → Seminarios de formación. Espacio de construcción e intercambio → Acciones de acompañamiento y asesoramiento → Grupos de debate y reflexión → Proyectos piloto 	<ul style="list-style-type: none"> → Universidades de Barcelona → Asociaciones de universidades → Asociaciones de profesionales de la educación → CEB → Federaciones de entidades de ocio educativo → Exploración de posibles colaboraciones entre entidades de ocio y ONG → Redes temáticas

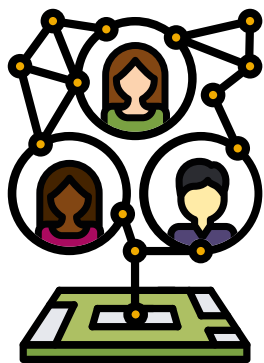


Extensión y transversalización de la justicia global

Desde el sector de la cooperación y las entidades e instituciones vinculadas a él, hace años que se trabaja en un cambio de rumbo que ha generado *un nuevo relato de la justicia global* que plantea las interdependencias, la transversalidad y la complejidad de los problemas que afectan al mundo y que entiende que, para construir una sociedad verdaderamente más justa con perspectiva global, es necesario incorporar la justicia global a todas las acciones que realizamos. Por eso resulta estratégico entender este concepto como eje transversal de todas aquellas políticas que haga la institución. Será necesario que todos los agentes vinculados compartan el relato de la justicia global y lo hagan suyo. Este nuevo paradigma tiene como finalidad conseguir modos de producción, distribución, gestión, consumo y pautas de comportamiento social más sostenibles y respetuosas.




Para alcanzar este cambio se plantearán propuestas que extiendan el relato común entre los agentes implicados y que velen por desplegar políticas y acciones coherentes desde todas las áreas del Ayuntamiento y desde las diferentes instancias.

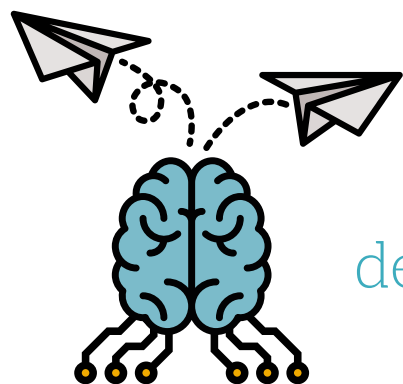
 Línies d'acció	 Instruments	 Aliances estratègiques
<ul style="list-style-type: none"> → Favorecer espacios de reflexión teórica y conceptual sobre la idea de <i>justicia global</i> y sus implicaciones en el ámbito educativo que sirvan para asentar unas bases compartidas sobre este nuevo paradigma entre los diversos agentes. → Definir criterios que permitan avanzar en la transversalización del relato de la EpJG con diferentes tipos de agentes. → Revisar el modelo de las dimensiones que se adecue al nuevo paradigma de la EpJG de acuerdo con el pentágono del cambio político (incidencia institucional, incidencia simbólica, formación, investigación y comunicación). → Incorporar códigos comunes para transmitir la información (los relatos y experiencias surgidas desde los ODS o el relato de la Ciudadanía Mundial de la UNESCO, 2014) que pueden contribuir a dar un marco de referencia para la justicia global. → Crear un grupo motor para fomentar la incorporación de contenidos sobre justicia global en las formaciones para las/los profesionales de la educación. → Impactar en temáticas prioritarias donde se detecta la necesidad de incidir desde las áreas de educación con la perspectiva que ofrece la cultura de paz y justicia global como eje conductor. Algunos ejemplos podrían ser: la educación financiera crítica, aportar una visión global a las acciones sociales y ambientales, etc. → Contribuir a transversalizar los aspectos vinculados a la justicia y la concepción de la conexión global-local desde las diferentes áreas del Ayuntamiento que puedan tener relación con las diferentes justicias que plantea el Plan Director, como, por ejemplo: feminismos, justicia ambiental, economía social y solidaria, y otros. → Fomentar la transversalización de temas de justicia global a nivel más cercano, en territorio, en distritos de la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> → Seminarios de formación. Espacio de construcción y de intercambio → Grupos de debate y reflexión → Estructuras y espacios del Ayuntamiento → Acciones de acompañamiento y asesoramiento → Campañas 	<ul style="list-style-type: none"> → Áreas del Ayuntamiento vinculadas a los objetivos del Plan Director → CEB → CRP → Otras administraciones públicas y organizaciones



Creación y consolidación de red: territorio, actores y agentes




Con el crecimiento exponencial de la EpJG en la ciudad de Barcelona, y gracias a la diagnosis de las acciones de EpJG realizada, se ha detectado que el arraigo de los proyectos al territorio es clave para promover cambios sostenibles. En este sentido, y con el fin de impulsar acciones de calidad, éstas han de responder, cada vez de mejor manera, a las necesidades reales de los diferentes territorios de la ciudad. Ante este hecho, es fundamental reforzar la coordinación entre los actores y agentes con más conocimiento de los barrios, de los equipamientos y del tejido social de cada distrito para avanzar hacia una idea de barrio global. En la misma línea, es imprescindible fomentar el trabajo en red, consolidar espacios para compartir y construir conjuntamente las diferentes acciones que se llevan a cabo, explorar sinergias y valorar las diferentes pericias para enriquecer las propuestas y dotarlas del máximo sentido posible.

 Líneas de acción	 Instrumentos	 Alianzas estratégicas
<ul style="list-style-type: none"> → Impulsar la coordinación entre los diferentes agentes para detectar necesidades y oportunidades del barrio (mesas de ApS, etc.). → Promocionar las condiciones (personas, espacios y tiempo) para garantizar el arraigo y la adecuación territoriales de los proyectos. → Fortalecer la figura técnica de Justicia Global y Cooperación, así como su rol en el impulso de proyectos de EpJG. → Visibilizar las acciones de distrito: crear materiales para difundir los proyectos y potenciar los espacios para compartir las acciones llevadas a cabo. → Promocionar mecanismos para potenciar la relación entre entidades de distrito y entidades de ciudad. → Consensuar criterios de trabajo que permitan equilibrar y dotar de sentido el abordaje territorial de los proyectos desde una perspectiva de ciudad. → Favorecer la interseccionalidad y aprovechar la experiencia de los diferentes actores para promover una agenda de trabajo común. → Establecer espacios y mecanismos para compartir información entre los diferentes agentes. → Velar por que las colaboraciones entre diferentes actores representen un trabajo en red sólido, de calidad y con proyección de futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> → Recursos económicos en distritos → Convocatoria de subvenciones → Estructuras del Ayuntamiento (incorporación a mesas de distrito) → PAD / PAM → Grupos de debate y reflexión → Jornadas abiertas de intercambio y de reconocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> → Órganos de gobierno de los distritos → Referentes de Justicia Global y Cooperación Internacional de los distritos → Referentes de distrito de otras áreas → IMEB → CEB → CRP → Consejo de Innovación Pedagógica de Barcelona → ICUB → Centro Promotor de Aprendizaje Servicio



Generación, comunicación y movilización del conocimiento


El trabajo en torno a los proyectos e investigaciones realizadas por parte de las entidades en los últimos años ha dado lugar a un importante volumen de conocimiento de claro interés para todo el sector y para los agentes implicados en la EpJG. Este hecho pone al descubierto la necesidad de la investigación aplicada, el valor de la construcción conjunta de conocimiento y la idoneidad de los espacios para difundir y compartir experiencia y pericia entre las entidades, con otras organizaciones y con la ciudadanía en general. Ésta, pues, se convierte en una clara línea de trabajo que permite: en primer lugar, fortalecer la agencia educativa de las entidades, contribuyendo a apoderarse en un marco de ciudad formado por diferentes actores educativos; y, en segundo lugar, enriquecer cualitativamente sus propuestas educativas para que éstas sean más ajustadas y transformadoras. De manera coherente, la línea también debe contemplar la voluntad explícita de dar a conocer, tanto a nivel nacional como internacional, los programas de EpJG impulsados desde la DJGCI y en alianza con otras instituciones.

 Líneas de acción	 Instrumentos	 Alianzas estratégicas
<ul style="list-style-type: none"> → Capacitar a las entidades para el intercambio, la creación y la sistematización de conocimiento sobre las propias prácticas y los ámbitos de trabajo. → Promocionar espacios y mecanismos para socializar información para el sector (documentos, investigaciones, proyectos, actores clave, etc.) entre los diferentes agentes implicados. Por ejemplo, mediante un banco de experiencias. → Promocionar mecanismos de relación entre entidades y universidades en una doble dirección para identificar, generar y movilizar el conocimiento fruto de la investigación. → Crear espacios de aprendizaje compartido sobre la evaluación a partir de la TdC y las potencialidades de la comunicación como herramienta de incidencia política orientada a la transformación social, partiendo del intercambio de experiencias y buenas prácticas. → Potenciar la investigación aplicada al desarrollo para generar nuevos aprendizajes vinculados a la comunicación, la evaluación y la TdC. → Promover investigaciones en temas que se priorizan, como la valoración del impacto social de los proyectos. Por ejemplo, mediante doctorados industriales. → Presentar el conocimiento, las experiencias y los programas generados a diferentes eventos y foros en los ámbitos catalán, estatal e internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> → Grupos de debate y reflexión → Concurso de propuestas de investigación aplicada → Jornadas de presentación, de intercambio o de profundización en aspectos relativos a la EpJG → Publicaciones → Comunicaciones a congresos → Espacio web 	<ul style="list-style-type: none"> → Lafede.cat → Universidades catalanas → Instituciones especializadas en comunicación transformadora, evaluación y TdC



Grandes alianzas y compromiso político

Para mejorar la calidad y el impacto de las actuaciones de EpJG es indispensable poner en marcha acciones que refuercen las grandes alianzas que lo hacen posible, así como velar para que este nuevo paradigma se consolide y se extienda a nivel de política pública. Todas las líneas estratégicas y de acción que se han apuntado necesitan: por un lado, la implicación de diferentes agentes que las lleven a cabo; y, por el otro, la construcción conjunta de política pública para que sean verdaderamente transformadoras e impregnen las diferentes capas de la ciudad.

 Líneas de acción	 Instrumentos	 Alianzas estratégicas
<ul style="list-style-type: none"> → Velar por mantener o ampliar la inversión del 0,7% alcanzada y debatir sobre el sector y la tipología de entidades a los que debe destinarse. → Trabajar para la creación, consolidación y coordinación en la ciudad en clave de alianzas para la transformación social, tanto en el Ayuntamiento, como en otras administraciones u otros agentes clave, como Lafede.cat. → Trabajar de manera coordinada con la administración educativa para mejorar las condiciones que hagan posibles las relaciones de partenariado entre los centros educativos y las entidades, así como el arraigo de los proyectos en los contextos donde se desarrollan. → Establecer mecanismos, conjuntamente con las administraciones educativas, que permitan velar por una distribución equitativa de los proyectos entre los centros educativos y superar así la posible concentración o saturación de algunas escuelas e institutos. → Contribuir al impulso de una mesa de aprendizaje servicio a nivel de ciudad que permita trabajar de manera transversal y coordinada con un objetivo común desde diferentes áreas e instancias. → Promocionar, en otras áreas del Ayuntamiento, la incorporación y la coherencia sobre nuevos relatos de planificación y evaluación, y la comunicación como herramienta de transformación social. 	<ul style="list-style-type: none"> → Convocatoria de subvenciones → Convenios de colaboración o convenios marco → Institucionalización de las colaboraciones → Estructuras del Ayuntamiento (incorporación a mesas de distrito) → PAD / PAM → Grupos de debate y reflexión → Consejo Municipal de Cooperación 	<ul style="list-style-type: none"> → Ayuntamiento de Barcelona → CEB → Programa Barcelona Ciudad Educadora - IMEB → Universidades → Lafede.cat → Instituciones especializadas en comunicación transformadora, evaluación y TdC → Instituciones especializadas en aprendizaje servicio → ACCD → Otras administraciones públicas

6 A modo de cierre

- ➔ 6.1. Puesta en marcha del proceso
- ➔ 6.2. Difusión y comunicación de la estrategia
- ➔ 6.3. Elaboración de una propuesta de evaluación

6

A modo de cierre

Hasta ahora este documento ha presentado los retos, objetivos y líneas estratégicas que se proponen a nivel municipal para contribuir a mejorar la calidad y el impacto transformador de los proyectos de EpJG en la ciudad de Barcelona. En las páginas que siguen se despliega una propuesta para la puesta en marcha de estas actuaciones. Asimismo, se apuntan, a grandes rasgos, los principales elementos en relación con la difusión y comunicación de la estrategia, así como la propuesta de seguimiento y de evaluación.

6.1. PUESTA EN MARCHA DEL PROCESO

A partir del momento de publicación de la presente estrategia, la DJGCI inicia un plan de acción que conduzca a la consecución de los objetivos

de las diferentes líneas en el que será fundamental la calendarización de las acciones y labores que de él se desprenden. Así pues, si bien el plan de acción no se concreta en este documento, sí que se presentan algunos de los elementos necesarios para su implementación.

Un primer elemento que debe guiar la puesta en marcha de la estrategia es la generación de sinergias entre los distintos actores de EpJG en la ciudad —consolidados y emergentes— y su implicación. El éxito de la estrategia dependerá, en gran medida, de la existencia de una visión y unos objetivos compartidos por el conjunto de agentes y la ciudadanía, así como de la apropiación de los contenidos. Los instrumentos participativos que la DJGCI ha utilizado para elaborar el diagnóstico y la estrategia (presentación pública y de contraste de los principales resultados, grupos de trabajo temáticos, talleres consultivos, etc.) son un buen punto de inicio para esta construcción participada de visión compartida.



En este sentido, la estrategia prevé un conjunto de acciones encaminadas a la coordinación, la definición de las acciones prioritarias y a la progresiva reorientación, a lo largo del proceso de las actuaciones, procedimientos e instrumentos necesarios para consolidar las líneas prioritarias. Así pues, éste se considera un documento vivo que se irá concretando con el trabajo compartido a lo largo de su proceso de implementación.

6.2. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Como ya se ha explicado anteriormente, la estrategia de EpJG pretende convertirse en un documento que genere espacios de confluencia, coordinación y trabajo conjunto de los diversos agentes implicados en el ámbito de la justicia global. En este sentido, la DJGCI tiene por delante una importante labor de comunicación para que cada institución, entidad o persona implicada pueda aportar, desde su ámbito de trabajo, reflexiones y aprendizajes para enriquecerla.

La difusión y comunicación de la estrategia prevé actos de presentación públicos y la elaboración de diversos productos comunicativos más accesibles (como infografías) para divulgar su contenido. Algunos de estos espacios y núcleos de difusión previstos son: el equipo de trabajo de la propia Dirección, el Consejo Municipal de Cooperación Internacional para el Desarrollo, las entidades que trabajan en el ámbito de la EpJG, las personas participantes en el proceso participativo de la diagnosis y de la propia estrategia, y en otras áreas del Ayuntamiento. Sus contenidos también se difundirán por otros canales, como las redes sociales, para llegar a la ciudadanía de Barcelona y hacerla conocedora de este proceso.

6.3. ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación de la estrategia constituyen herramientas de análisis imprescindibles para que ésta se convierta en un instrumento estructurado de las actuaciones de la DJGCI y para lograr la consolidación de la EpJG en la ciudad. Asimismo, los procesos de seguimiento y de evaluación deben posibilitar su mejora continua y la adecuación de las diversas actuaciones al contexto. Concretamente, se proponen tres dimensiones para el seguimiento y la evaluación de la estrategia:

Por un lado, en relación con los proyectos de EpJG en la ciudad, se contempla el seguimiento de su nivel de realización, especialmente de aquellos financiados por el Ayuntamiento, tanto en el marco de convocatorias de subvenciones ordinarias como en otras modalidades contractuales. Se analizará cómo estos proyectos contribuyen al desarrollo de la estrategia y a la consecución de sus líneas, teniendo en cuenta elementos como la apertura de nuevos ámbitos y espacios educativos; la creación y consolidación de redes; y la generación, comunicación y movilización de conocimiento.

Por otra parte, la evaluación requerirá la identificación de los indicadores y mecanismos para cada una de las líneas previstas. Se prevé constituir un grupo con personas expertas externas para realizar esta propuesta y su seguimiento con el rigor que requiere.

Finalmente, en cuanto a la coherencia externa de la estrategia, se hará un seguimiento de su desarrollo comunicativo y de la articulación entre ésta y otras políticas y programas con los que se puedan generar sinergias o complementariedades. En este sentido, se analizará la capacidad de transversalización del relato de la justicia global y el refuerzo de alianzas que permitan consolidar el paradigma de la EpJG en diversas políticas públicas de la ciudad.

7 Referencias

7

Referencias



- **AYUNTAMIENTO DE BARCELONA.** (2018). *Plan Director Cooperación para la Justicia Global 2018-2021 del Ayuntamiento de Barcelona*. Barcelona, Dirección de Justicia Global y Cooperación Internacional.
- **ANDREOTTI, V.** (2016). *El reto educativo de imaginar lo contrario: Mapeo de imaginarios de Justicia Global*.
- ARGIBAY, M.; CELORIO, G. Y CELORIO J.** (2009). *Educación para la ciudadanía global. Debates y desafíos*. Bilbao, Hegoa.
- AZNAR, P. I BARRÓN, A.** (2017). *El desarrollo humano sostenible: un compromiso educativo*. Teoría de la educación, 29, 1, 25-53.
- **BONI, A.** (2011). *Educación para la ciudadanía global. Significados para un cosmopolitismo transformador*. Revista Española de Educación Comparada, 17, 65-86.
- **ESCUDERO, J. Y MESA, M.** (2011). *Diagnóstico de la Educación para el Desarrollo en España*. Centro de Educación e Investigación para la Paz.
- CELORIO, G. Y LÓPEZ DE MUNAIN, A.** (2007). *Diccionario de Educación para el Desarrollo*. Bilbao: HEGOA.
- **CELORIO, G. Y DEL RÍO, A.** (2015). *La Educación para el Desarrollo: Estudio sobre el estado, evolución y tendencias para el período 2005-2014. Estudio elaborado para la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (Gobierno Vasco) por el equipo de Hegoa (UPV/EHU)*. Bilbao, Hegoa.
- **LAFEDE.CAT** (2016). *Trabajar para la justicia global en un mundo global*. Barcelona, LaFede.Cat.
- MESA, M.** (2004). *La educación para el desarrollo: entre la caridad y la ciudadanía global*. Papeles de Cuestiones Internacionales, 70, 11-26.
- **MONZÓ, M.; RIFÀ, J. I RUBIO, L.** (2018). *Implementación y extensión del aprendizaje-servicio en las entidades de justicia global y cooperación internacional en la ciudad de Barcelona*. RIDAS, Revista Iberoamericana de Aprendizaje Servicio, 6, 127-140. DOI10.1344/RIDAS2018.6.12
- **NAGEL, T.** (s.d.) *El problema de la justicia global*. Revista jurídica de Palermo, 169-196.
- NUSSBAUM, M. C.** (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires/Madrid, Katz Editores.
- ORTEGA, M. L.** (1994). *Las ONGD y la crisis del desarrollo*. Madrid, IEPALA/EETA.
- POGGE, T.** (2007). *¿Qué es la justicia global?* Revista Latinoamericana de Filosofía. XXXIII, 2, primavera, 181-203.
- RAWLS, J.A.** (1971). *A Theory of Justice*. Cambridge, Harvard University Press.
- **RUBIO, L. Y LUCCHETTI.** (2016). *Aprendizaje servicio, Paz, Derechos Humanos y Solidaridad. Nuevas propuestas de Educación para la Justicia Global*. Barcelona: Centro Promotor de Aprendizaje-Servicio, Fundació Jaume Bofill.
- SEN, A.** (2010). *La idea de la justicia*. Madrid, Taurus.
- YOUNG, M.** (2011). *La responsabilidad por la justicia*. Madrid, Morata.

